



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES (OEAGX00L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022, EN EL AULA Nº 6 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 13:30 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
55	***0139**	ZAPATA APARICIO, CONCEPCION
59	***6496**	BLAZQUEZ ROMAN, RAMON

PUESTOS ADJUDICADOS

Puesto	Centro de Trabajo/Localidad	Código/Motivo	Nº ORDEN LISTA
TÉCNICO/A SUPERIOR (LICENCIAD O/A DERECHO)	O.A. I.M.A.S. SERVICIO ECONÓMICO Y DE CONTRAT.	TS00695 VACANTE (nivel 22)	61
TÉCNICO/A SUPERIOR (LICENCIAD O/A ECONÓMICA S)	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL D.G. PRESUPUESTOS Y FONDOS EUROPEOS	N.F.I.P. HASTA 31/12/2022 (nivel 22) “Actuaciones de seguimiento y apoyo técnico para la realización de las verificaciones de gestión de los apartados A y B del artículo 125.4 del reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo”	70
TÉCNICO/A SUPERIOR (TITULACIÓN GENÉRICA)	O.A. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN	TS00672 VACANTE (nivel 22)	58

14/10/2022 13:05:04
 SANCHEZ QUERCA, JOSE ANTONIO
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-1e2127cb-4bb0-7895-2cb-005056966280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital
Secretaría Autónoma de Hacienda
Dirección General de Función Pública

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

14/10/2022 13:05:04

SANCHEZ CUERCA, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-1e2127ab-4b0b-7895-2cb-005056966280

